

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2481

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 27 de febrero de 2023, relativo a la aprobación de la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2022 (exp. 0915-2022-000001)

El día 16 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB n.º 66 la aprobación de las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca.

El día 15 de noviembre de 2022 se publicó en el BOIB n.º 147 la aprobación de la convocatoria para el año 2022 relativa a las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca (exp. 0915-2022-000001).

El plazo para solicitar las ayudas era de 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOIB y finalizaba, por lo tanto, el día 15 de diciembre de 2022, con una partida presupuestaria para la convocatoria de 25.000,00 € y un importe máximo por solicitud y convocatoria de 5.000 €.

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, en sesión de carácter ordinario de 24 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación de la convocatoria para la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2022.

En el acta de la reunión de la comisión evaluadora de la convocatoria de ayudas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca para la realización de estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca del año 2022, firmada con fecha 31/01/2023, constan las puntuaciones de los proyectos presentados.

La propuesta que presentó el instructor de la convocatoria de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2022 a la presidenta de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera fue fiscalizada favorablemente por la Intervención y firmada con fecha 08/02/2023.

Una vez analizados todos los proyectos, y siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones finales, que quedan como se detalla en la tabla siguiente:

PROYECTO	ENTIDAD	VALORACIÓN (máx. 100 puntos)
Efectos de los conejos en las defensas, polinización, reproducción y viabilidad de la flora endémica de Menorca	Mision Biología de Galicia- CSIC (Joaquín Moreira Tomé)	83
El valor ecológico de los torrentes de Menorca: biodiversidad de macroinvertebrados, estado ecológico y prioridades de conservación (MacMe)	Universitat Illes Balears (Pablo Rodríguez Lozano)	86
Diversidad, abundancia y distribución de los Blennoidei y Gobiodei en el mediolitoral y el infralitoral superior de la reserva de biosfera de Menorca (GOBLEME)	Fundación Universitat-Empresa de las Illes Balears (Samuel Pinya)	83
Efecto de la presión antrópica sobre las redes de frugivoría y la dispersión de semillas en Menorca	Raquel Muñoz Gallego	81
Patrones de intermitencia hidrológica en las aguas superficiales de Menorca	Universitat de Barcelona (Biel Obrador Sala)	82
El control biológico de la procesionaria del pino (<i>Thaumetopoea pityocampa</i>) a través de los enemigos naturales; estudio de la gorronería de las puestas de huevos en la isla de Menorca	Marc Mascaró Triay	63

Atendido el acuerdo por unanimidad de la Comisión Evaluadora;

Atendida la propuesta de la Presidencia;

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, por unanimidad de los seis miembros asistentes (señor Juaneda Mercadal, señora Torrent Bagur, señor Pastrana Huguet, señor Maria Ballester, señora Gómez Estévez y señor Pons Riudavets) y en votación ordinaria, adopta el acuerdo siguiente:

Primero. Conceder las ayudas siguientes correspondiente a la convocatoria de ayudas de la CUMBRE para estudios e investigaciones ambientales a la reserva de biosfera de Menorca para el año 2022, con cargo a la partida 6-17200-4790000 del ejercicio presupuestario del año 2023 y que es de 25.000 €.

PROYECTO	IMPORTE
Efectos de los conejos en las defensas, polinización, reproducción y viabilidad de la flora endémica de Menorca	5.000,00 €
El valor ecológico de los torrentes de Menorca: biodiversidad de macroinvertebrados, estado ecológico y prioridades de conservación (MacMe)	4.999,72 €
Diversidad, abundancia y distribución de los Blennoidei y Gobiodei en el mediolitoral y el infralitoral superior de la reserva de biosfera de Menorca (GOBLEME)	4.968,75 €
Efecto de la presión antrópica sobre las redes de frugivoría y la dispersión de semillas en Menorca	4.919,00 €
Patrones de intermitencia hidrológica en las aguas superficiales de Menorca	5.000,00 €
TOTAL	24.887,46 €

Segundo. Teniendo en cuenta que según las bases de la convocatoria el importe máximo disponible para esta convocatoria es de 25.000 € y que el importe máximo por solicitud es de 5.000 €, y que al acta de la comisión evaluadora se indica que los presupuestos presentados por cada solicitud son adecuados a las necesidades de los proyectos y no se considera proponer una reducción de los mismos, y dado que el coste total de los cinco proyectos más valorados por la comisión tienen un coste total de 24.887,46 €, se propone no conceder la ayuda al proyecto “El control biológico de la procesionaria del pino (*Thaumetopea pityocampa*) a través de los enemigos naturales; estudio de la gorronería de las puestas de huevos en la isla de Menorca” porque ha obtenido la valoración más baja y no hay crédito disponible.

Tercero. Aplicar el gasto derivado de la concesión de estas ayudas, por un total de 24.887,46 €, en la partida 6-17200-4790000 del ejercicio presupuestario del año 2023 del presupuesto de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca.

Cuarto. El instructor de la Comisión Evaluadora de ayudas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca para la realización de estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca del año 2022 elevará la correspondiente propuesta de decreto a la presidenta de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca.

Quinto. Notificar este acuerdo a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente, así como el plazo máximo para presentar los estudios.

Sexto. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se puede interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular, sin perjuicio que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se considere procedente en derecho.

Dicho recurso se entenderá desestimado si no se notifica la correspondiente resolución, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 17 de marzo de 2023
Por delegación de la presidenta
El secretario del Consejo Rector
Octavi Pons Castejón
(Decreto 20/2000, de 21 de enero)
(BOIB núm. 13 de 30-1-2020)

